



CAMPUS ASUNCIÓN  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Diplomáticas

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"  
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
DIPLOMÁTICAS**

Independencia Nacional y Comuneros  
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114  
Asunción - Paraguay

**PROGRAMAS DE ESTUDIOS  
INSTITUCIONES DEL DERECHO PÚBLICO**

**I. IDENTIFICACION**

Carrera	Ciencias Diplomáticas
Asignatura	Instituciones del Derecho Público
Código	CJD-
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Profesional
Régimen	Semestral
Semestre	2°
Carácter	Obligatorio
Nº de Créditos STC	5
Horas Presenciales	72
Fecha de Actualización	Marzo 2019

**II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA**

Instituciones de Derecho Público es una asignatura introductoria cuyo fin es el estudio del funcionamiento básico del sistema o régimen político. Más concretamente, en esta asignatura se analiza cómo funciona el Estado y sus poderes, cuáles son las fuentes del Derecho Público y cómo se controlan a las distintas administraciones públicas.

**III. COMPETENCIAS A SER DESARROLLADA EN LA ASIGNATURA**

**Genéricas:**

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.

- Actuar de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.

**Específicas:**

- Comprender el funcionamiento básico del sistema o régimen político en función a la dinámica de los Estados y sus poderes
- Interpretar las fuentes del Derecho Público y el control de las distintas administraciones públicas

**IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

Unidades de Aprendizaje

<b>UNIDAD I</b> Introducción		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Internaliza el concepto de Estado, de su constitución y supremacía en base al análisis de los elementos del Estado		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- El concepto de Estado - La Constitución: El poder constituyente; El contenido; La supremacía. - La Ley	- Elementos del Estado: Territorio; Población y Poder - Las normas con fuerza de ley: Decretos-leyes y Decretos-legislativos - Los reglamentos administrativos	- El Derecho Constitucional como parte del Derecho Público
<b>UNIDAD II</b> Gobierno y Estado		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Maneja el concepto y las características propias de Gobierno y Estado en función al análisis de la centralización y la descentralización y la separación de los poderes		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- El poder ejecutivo (Gobierno) - Centralización y descentralización como alternativas constitucionales - El estado centralizado	- La descentralización política. Las diversas fórmulas - La descentralización administrativa: la autonomía local	- La separación de poderes como principio básico de la organización constitucional - La aplicación del principio de separación de poderes
<b>UNIDAD III</b>		

**Derechos y Deberes Constitucionales**

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**  
 Comprende cabalmente los derechos y deberes constitucionales en base al análisis de sus diferentes elementos constituyentes

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaraciones, derechos y garantías. Noción y ejemplos</li> <li>- El poder de policía, concepto y fundamento.</li> <li>- Los derechos civiles: libertad, distintos aspectos que comprende</li> <li>- Igualdad, antecedentes y regulación normativa.</li> <li>- El derecho de propiedad, caracteres.</li> <li>- Los derechos sociales y económicos, concepto</li> <li>- Derecho de la Integración: Mercosur.</li> <li>- Los Derechos Humanos: Tratados internacionales.</li> <li>- Los derechos públicos: Asociación, petición y reunión.</li> <li>- Derecho de enseñar y aprender.</li> <li>- Libertad de prensa, aspectos que comprende.</li> <li>- Derecho de respuesta.</li> <li>- Los derechos políticos: El sufragio, caracteres.</li> <li>- Los partidos políticos, concepto y regulación normativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los derechos, clasificación y caracteres.</li> <li>- Los extranjeros en la Constitución Paraguaya.</li> <li>- Los derechos sociales y económicos, evolución histórica.</li> <li>- Normas del Código Civil y Comercial.</li> <li>- Los derechos del consumidor y del medio ambiente. (normas constitucionales y del Código Civil y Comercial)</li> <li>- Derecho de los pueblos originarios. (normas constitucionales y del Código Civil y Comercial)</li> <li>- Sistemas electorales vigentes en nuestro país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El poder de policía, límites.</li> <li>- Principios de protección al trabajo, libertad sindical y huelga.</li> <li>- Principios de la seguridad social.</li> <li>- Libertad de conciencia y libertad de cultos.</li> <li>- Iglesia y Estado.</li> </ul>

**UNIDAD IV**  
 Las Garantías Constitucionales

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**  
 Dimensiona el alcance de las garantías constitucionales en base al análisis de cada una de ellas

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las garantías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las garantías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las emergencias</li> </ul>

<p>constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El hábeas corpus: concepto.</li> <li>- El amparo jurisdiccional, concepto, caracteres,</li> <li>- El hábeas data. concepto</li> </ul>	<p>constitucionales.</p> <p>Análisis de sus enunciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El hábeas corpus: clases y regulación normativa.</li> <li>- El amparo jurisdiccional: clases y regulación normativa.</li> <li>- El hábeas data. Clases y regulación normativa en la Constitución Nacional y en el Código Civil.</li> </ul>	<p>constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El estado de sitio, causas de su declaración, alcances y posibilidad de control judicial.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD V</b> Los Órganos Constitucionales</p>		
<p><b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Reconoce los órganos constitucionales en base a la comprensión de cada uno de ellos</p>		
<p><b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)</p>	<p><b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)</p>	<p><b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder Legislativo: Bicameralismo. Cámara de Diputados y Senadores</li> <li>- La Asamblea Legislativa</li> <li>- Los privilegios parlamentarios: concepto</li> <li>- Interpelación, informes y comisiones investigadores, sanciones a terceros.</li> <li>- Privilegios personales: exención de arresto, desafuero, libertad de opinión.</li> <li>- El juicio político.</li> <li>- Poder Ejecutivo.</li> <li>- Presidencialismo y parlamentarismo.</li> <li>- El jefe de gabinete de ministros.</li> <li>- Las Jefaturas presidenciales.</li> <li>- El Consejo de la Magistratura: Naturaleza.</li> <li>- Gobiernos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder Legislativo: Bicameralismo. Cámara de Diputados y Senadores: composición y atribuciones.</li> <li>- Los privilegios parlamentarios: clasificación.</li> <li>- Privilegios colectivos: reglamento de las cámaras, juicio de elección de miembros, sanciones.</li> <li>- El procedimiento de formación y sanción de leyes.</li> <li>- Presidencialismo y parlamentarismo. Características del sistema paraguayo.</li> <li>- Requisitos para ser elegido presidente, modo de elección y duración del mandato.</li> <li>- La organización ministerial: facultades y deberes de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de derecho parlamentario: sesiones, quórum, incompatibilidades.</li> <li>- Atribuciones del Congreso.</li> <li>- Atribuciones del Presidente y del Jefe de Gabinete</li> <li>- Garantías para la independencia del Poder Judicial.</li> <li>- Validez y duración de los Decretos-leyes.</li> </ul>

funcionarios de facto.	<p>Ministros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder Judicial: funciones y organización. Incompatibilidades.</li> <li>- Mecanismo de designación de los jueces.</li> <li>- El Consejo de la Magistratura: composición y funciones.</li> </ul>	
------------------------	---	--

## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- El modelo educativo a ser implementado es el basado en competencias. En ese sentido se construyen los aprendizajes sobre las bases del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- Esta cátedra tiene asignados 5 créditos, 4 de los cuales se obtienen en horas áulicas y 1 crédito está consignado para actividades de investigación y/o extensión que el docente de la cátedra asignará conforme su mejor parecer.
- Las estrategias metodológicas recomendadas se organizan básicamente en:
  - Estrategias de estudio individual previo y/o posterior al desarrollo de los ejes temáticos: lectura previa con controles de lectura utilizando resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas de contenido u otras técnicas de trabajo intelectual que ayuden a procesar la información obtenida en la lectura dentro del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.
  - Estrategias áulicas: presentaciones dialogadas, presentaciones en base a ejemplos, cuchicheo, lluvia de ideas, conceptualizaciones plenarias, demostraciones, estudio de casos, resolución de problemas u otro que permita analizar de manera crítica reflexiva los ejes temáticos de la disciplina y generar una opinión al respecto a la luz de la ciencia que se estudia.
  - Estrategias grupales: pecera, archipiélago, paneles, paneles debates, pequeños grupos de discusión, peritos y examinadores, simulaciones u otra técnica de preferencia que permita analizar, discutir, discernir y lograr una opinión propia sustentada en la temática de estudio.

- Estrategias de trabajo a distancia: ensayos, comentarios, informes académicos u otro formato que permita visualizar los conocimientos adquiridos y el proceso cognitivo del alumno
- Investigaciones y/o extensiones en la modalidad que el docente considere pertinente.

## VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- La evaluación será tanto de proceso como de producto.
- La evaluación de proceso consistirá en puntuar los trabajos producidos en cada clase u eje temático de estudio para organizarlas en un portafolio de evidencias
- La evaluación de producto consistirá en investigaciones bibliográficas y/o de campo, sustentación de la investigación realizada, resolución de problemas, estudio de casos u otras técnicas integradoras de los aprendizajes esperados.
- Las evaluaciones finales también pueden desarrollarse mediante pruebas de lápiz y papel, libro abierto u oral. En cualquiera de los casos se deben establecer criterios de evaluación que los alumnos deben conocerlo.
- El docente distribuirá el peso porcentual de las tareas.

## VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada cátedra provee al alumno la nómina de textos básicos para el desarrollo de la asignatura al igual que Guías de Estudio.

La Biblioteca de la institución tiene disponibles ejemplares de los textos básicos de la disciplina en formato físico y/o digital.

Cada aula cuenta con equipos de proyección y en la sala de laboratorio de informática los alumnos disponen de equipos para la realización de sus tareas.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Barberis, J. A. (2003). *El territorio del Estado y la soberanía territorial*. Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barboza, J. (1999-2000). *Derecho Internacional Público*. Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Díez De Velasco, M. (1994). *Instituciones de derecho internacional público*. 10a. Ed. Madrid: Tecnos.
- Pérez Royo, J. (2007). *Curso de derecho constitucional*. 11ª ed. Madrid: Marcial Pons.

- Rivarola Paoli, J. B. (1999). *Instrumentos internacionales fundamentales*. Asunción: Intercontinental Editora.
- Rivarola Paoli, J. B. (2012). *Derecho internacional público*. 8va. Ed.
- Ruiz, J. L. (2007). *Introducción al derecho constitucional*. Madrid: Bibliópolis.
- Travieso, J. A. (1999). *Código de Derecho Internacional Público*. Abeledo, Buenos Aires, Argentina.
- Truyol y Serra, A. (1977). *Fundamentos de Derecho Internacional Público*. 4ª edición, Tecnos, Madrid, España.